

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella... 4.25
Se admiten anuncios, tarjetas de defunción y recordatorios, a precios especiales.
PAGOS ANTECIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de San Ildefonso
No se devuelven los originales

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.479.

Sábado, 15 de Mayo de 1915

TELEFONO NUM. 17

Garage Salmantino

BOMATI Y MALDONADO

ANTIQUA CASA CONSTRUCTORA
DE
HIJOS DE V. BOMATI



STOK MICHELIN
Slovak de accesorios
—Mestre y Bolátge.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.
Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas:

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visita su establecimiento: Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

¡La ciencia es la razón!

Esta demuestra, con los análisis, que es puro de uva el vino de los grandes almacenes y bodegas

LOS ZAMORANOS (CHAMBERÍ)

que venden al limitado precio de 14 reales los 16 litros servido a domicilio.

Grandes Almacenes

de Pérez y Paradinas ::

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Esta importante casa ofrece a su distinguida clientela variadas y extensas colecciones en lencería y artículos para las temporadas de primavera y verano, con arreglo a las últimas exigencias de la moda.

En batistas, muselinas, céfiros, mesalinas, un surtido completísimo, desde lo más barato a lo más superior.

Velo stores, visillos y todos cuantos artículos abarca el ramo de tejidos; llamando poderosamente la atención la baratura con que esta casa ofrece al público sus artículos y la seriedad en todas cuantas operaciones realiza.

Camisas y sábanas confeccionadas sin apresto de «Las rtes».

Depósito de corsés.

En breve, ornamentos de iglesia.

Hijo de Florencio Rodríguez Vega

BANQUERO
(CASA FUNDADA EN 1850)
salamanca.

Compra y venta de Valores del Estado. Giros y Cartas de Créditos sobre todas las plazas de Europa y América. Negociación de Letras. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todas las Naciones. Descuento de Cupones, tanto corrientes como atrasados. Cuentas corrientes de depósito, abonando intereses convencionales.

Plaza Mayor (acera del Correo).

El derecho a la verdad

La guerra trae siempre como consecuencias inevitables, la conculcación de múltiples derechos de los ciudadanos y de los pueblos que mantienen la contienda armada. Y aun el de los neutrales, no siempre puede contar con las garantías necesarias para su inviolabilidad, porque las salpicaduras de la lu...

quien como triunfos ruidosos, conseguidos por una de las partes. Quien primeramente sale perjudicada con esta desastrosa táctica de la mentira es la nación que miente, porque, como la verdad se ha de descubrir más pronto o más tarde, luego que sea conocida por los ciudadanos surgirá la desconfianza para en lo sucesivo, y ya no se dará crédito a cuanto venga publicándose favorable para las armas nacionales, si es que no se traduce todo en derrotas que acaso no hayan tenido lugar más que en la imaginación de las gentes del pueblo.

Si se podrá entonces adoptar el recurso del silencio, porque éste se interpretaría como señal cierta de inconfesables derrotas y de un desastre final por todos temido e inevitable. La consideración que se debe a los neutrales exige también que la verdad no se les oculte porque ellos han de regular su vida de relación internacional con conocimiento de las circunstancias en que se halle la lucha, y de la ignorancia relativa a cómo se desenvuelve pudieran originárseles daños de gran consideración.

No quiere esto decir que los beligerantes estén obligados por ninguna ley divina ni humana a revelar sus propósitos ni a anticipar los que pudieran ser planes de guerra, que esto sería poco menos que entregarse al enemigo; pero de que estas reservas sean perfectamente lícitas y prudentes no se sigue que deban también guardarse en lo tocante a los hechos ya realizados, cualesquiera que ellos sean y en toda circunstancia.

Cuando la deseada paz de las naciones llegue y el derecho internacional aporte a sus prácticas las enseñanzas que de esta guerra deriven, esperamos que no faltarán convenios relativos a la exactitud con que han de hacerse las informaciones de las contiendas entre los pueblos y a la manera de que las comunicaciones postales y telegráficas resulten siempre de acuerdo con la verdad.

Que no se repita el caso de que llegue el escepticismo nacido del constante mentir, hasta el extremo de que dudemos si realmente estará declarada la guerra entre los que combaten.

Los exploradores

Para solemnizar el primer aniversario de la fundación en esta población de la institución «Los exploradores de España», el domingo próximo, 16 de los corrientes, a las diez de la mañana, se celebrará una misa de campaña en el Colegio de Calatrava, que dirá el reverendo padre agustino, don Severino Montes.

Por la tarde, y en el hipódromo militar, se celebrarán la imposición, a los exploradores, de la estrella de antigüedad, y varios certámenes.

A dichos actos quedan invitados los socios protectores y las familias, tanto de éstos como de los exploradores.

La dimisión del alcalde

No tenemos por qué ocultar las simpatías que nos unen al señor don Florencio Marcos Martín, con cuya amistad nos honramos y para quien hubiéramos deseado otras más favorables circunstancias que las actuales, por muchos títulos difícilísimos para el acertado desempeño de su cargo; pero este afecto que le profesamos no nos ciega y apasiona hasta el extremo de lamentar que abandone la presidencia del Ayuntamiento.

Creemos sinceramente que ha sido acertada su resolución y no porque la reclamara el supuesto fracaso de sus gestiones para el aprovisionamiento de trigos destinados al consumo de la ciudad, ni porque forzosa mente se hubiera de seguir de los hechos acaecidos en Salamanca el lunes último, sino porque tal vez se necesitan temperamentos más enérgicos que los del señor Marcos Martín, para corregir abusos y exigir a todos de manera más inflexible el cumplimiento del deber.

De la carencia de trigos en Salamanca y de la carestía del pan no puede hacerse personalmente

responsable en justicia el Alcalde dimisionario, ni hay razón tampoco para que se le impute moralmente por descuido, negligencia o debilidad, ninguno de los desórdenes que presenciáramos el 10 de los corrientes. Pero debía dimitir y le aplaudimos por haberlo hecho, ya que con ello facilita la llegada a la Alcaldía de nuevas iniciativas y de otras orientaciones.

Con el tiempo las iremos conociendo y Dios quiera que respondan a nuestros presentimientos y esperanzas. Principalmente necesitamos en Salamanca de una administración municipal que reduzca los gastos a lo que permitan los ingresos, después de mermaos por el pago de obligaciones ineludibles; necesitamos que no se malgaste ni una sola peseta, sea cualquiera el empeño que hubiere en contrario; se hace preciso que a los servidores de la ciudad, en cualquier empleo, cargo o función que les esté encomendada, se les retribuya convenientemente, es claro, pero que no sean admitidos los que no hagan falta y no se tolere ni consienta a los negligentes en el cumplimiento de sus deberes; es menester que se administre más callada y silenciosamente, sin retóricas ni discursos para la galería: que no son éstos necesarios para procurar el bien de la ciudad, y hace falta, en fin, que los intereses comunes prevalezcan en todo caso sobre los particulares y privados.

En otro orden, hace falta que impere la disciplina social en Salamanca, que a los agitadores y revoltosos, se les refrene, que a los desmandados se les castigue, se eduque y enseñe a los malamente acostumbrados y a todos se haga entender que no la fuerza, sino la razón; el derecho y la autoridad, serán las que aquí en nuestra población hagan respetarse.

¿Trasrá estos beneficios la dimisión del señor Marcos Martín?

EN LA FEDERACIÓN OBRERA

El próximo lunes, a las ocho de la noche, dará una conferencia en el local de la Federación Obrera, el Duque de Villegas, que desarrollará el tema: «El porvenir de España y su evolución en América». La entrada será pública.

El miércoles, 19 del presente, a las ocho de la noche, celebrará esta Federación Congreso extraordinario.

En la reunión celebrada anoche por la Federación Obrera, acordó enviar un mensaje al ministro de la Gobernación, aprobando la conducta observada por el señor Vizconde de San Javier, durante los sucesos acaecidos el pasado día 10.

OPOSICIONES EN TURNO RESTRINGIDO

Terminado el primer ejercicio de los maestros que solicitaron tomar parte en las oposiciones a escuelas en turno restringido, el tribunal ha calificado aquél, obteniendo los aspirantes los siguientes puntos.

Don Román Alejano, 15; don Antonio Almanza, 25; Angel Alonso, 30; Ricardo Alvarez, 25; Juan de Amos, 5; Carlos Andrés Martín, 20; José Antón, 30; Santiago Barbero, 30; Antonio Rodríguez, 5; Vicente Bermejo, 15; Narciso Bermejo, 35; Andrés Bermejo, 30; Antonio Bernal, 20; José Bernal, 20; Luis Blanco, 30; Gil Blanco, 30; Amador Blanco, 20; Gregorio Boulo, 30; Miguel Borrego, 30; Joaquín Bravo, 5; José Bueno, 25; Aniceto Cano, 20; Cipriano Carnero, 35.

Don Modesto Carretero, 25; Jerónimo Colino, 25; José María Contreras, 20; Vicente Corbo, 35; José Crespo, 15; Santiago Cruz Marco, 25; Angel Entane, 30; José Esteban Diego, 30; Gregorio A. Escobar, 30; Manuel Fuentes, 25; José Fuentes, 40; Luis Gallego, 15; Pedro García, 30; Rafael García, 25; Valentín García, 20; Braulio García, 25; Eduardo García, 25; Victoriano García, 25; Antonio García Ramos, 20; Julián Gómez, 40; Santos Gómez, 5; Benigno Gómez, 25; Antonio Gómez, 30; Francisco Gómez, 30; Manuel Gómez, 30; Emi-

lio González, 20 y Rafael González, 35.

Dichos oposi ores comenzaron ayer a actuar en el segundo ejercicio, de cuyo resultado daremos cuenta a nuestros lectores.

Las maestras opositoras han terminado también el primer ejercicio y se halla el tribunal en los trabajos de calificación de los ejercicios; probablemente hasta el lunes próximo no se tendrá noticia del resultado que prometemos publicar.

De Madrid

Manifestaciones del Vizconde de San Javier.

Visitamos al gobernador de Salamanca, interrogándole sobre el motivo de su viaje a la Corte.

Manifestónos que éste sólo obedecía al deseo de informar al ministro de la Gobernación sobre los últimos sucesos.

El vizconde de San Javier ha hecho observar al ministro que dichos sucesos carecieron de importancia habiéndolos abultado exageradamente Prensa, como demostró con telegramas insertos en algunos periódicos entre ellos *El Porvenir*, de Valladolid que afirmaba que en vista de los sucesos, había se declarado el estado de sitio.

Según el gobernador, lo ocurrido carece de trascendencia, limitándose primeramente a una manifestación pacífica, para pedir medidas contra la subida de las subsistencias y especialmente la rebaja del precio del pan.

Después algunos grupos, poco numerosos, intentaron organizar otra manifestación, sin conseguirlo, no siendo precisa la intervención de la fuerza.

Añadió que el cierre de comercios por un día, no debía evitarlo, estimando esta medida de prudencia preferible a cualquier otra, por creer que todas las medidas pacíficas contribuirían a restablecer en la normalidad, como ha sucedido.

El gobernador regresará a Salamanca dentro de dos días.

En el Ayuntamiento

La junta municipal.

En segunda convocatoria celebró sesión ayer, a las cuatro de la tarde, la junta municipal administrativa.

La presidió el alcalde interino, señor Diez Ambrosio, y concurrieron, entre concejales y asociados, diez señores vocales.

Aprobada el acta de la precedente, se dió cuenta de los siguientes asuntos.

Expediente de créditos reconocidos. Estos ascienden a la cantidad de 15.000 pesetas.

Sin discusión la junta les confirió su sanción.

Igualmente se aprobó el relativo a la cesión al Estado de terrenos, en la plazuela de Santa Eulalia, para la construcción de una casa de Correos y Telégrafos.

El expediente instruido sobre la forma de verificar el pago de la expropiación de la casa número 2, de la calle de la Asadería, mereció la aprobación de la junta de asociados, con el voto en contra del señor Santa Cecilia.

El señor Apráiz formuló la indicación de que el Municipio, antes de acceder a las expropiaciones, debe recabar el consejo de la Junta provincial de Monumentos, a fin de evitar que la piqueta pueda demoler aquellos edificios que son depósito venerando de la espiritualidad de Salamanca.

Por último, la junta ratificó el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, referente a la pignoración de las láminas para afrontar las anormales circunstancias que ha creado el problema de las subsistencias.

Seguidamente se levantó la sesión.

Las subsistencias.—Importante proposición.

A las seis y media, de la tarde, volvimos a la Casa Consistorial con objeto de concurrir a la sesión extraordinaria que para abordar el problema de las subsistencias, estaba convocada.

Asistieron los concejales señores García Barrado, Iscar, La Riva, García y García, Mayorga, Núñez, Durán, Criado, Pies, Santa Cecilia y González Fernández.

La presidió el señor Diez Ambrosio, el cual, después de exponer el motivo que congregaba al Ayuntamiento, ordenó al señor secretario que procediera a la lectura de la siguiente

Proposición.

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, en su deseo de dar una solución eficaz al asunto de que es objeto la sesión que se está celebrando, tienen el honor de proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Completar la comisión de subsistencias, ampliando el número de sus vocales, ratificando en ella las facultades de que está revestida y confiriéndole tan amplias como sean precisas, para que puedan llenar su cometido sin limitación de ningún género.

2.º Hacer extensiva esta autorización para que pueda establecer la tahona reguladora y realizar el gasto que sea preciso para su perfecto y normal funcionamiento.

3.º Constituir una nueva comisión, que pulsando la opinión del vecindario, proponga los medios que se estimen más oportunos para resolver, en lo posible, el problema de carestía de subsistencias en Salamanca.

4.º Abrir una suscripción pública con que allegar fondos para hacer más asequibles, los precios de los artículos de primera necesidad a las clases desacomodadas.

5.º Solicitar del Estado un auxilio pecuniario de doscientas mil pesetas, para expresado fin; y

6.º Nombrar una comisión municipal que gestione en Madrid la consecución de las peticiones del Ayuntamiento, revestida de amplios poderes para ampliar los medios adecuados a dicho fin.

Sala de Sesiones, a 14 de Mayo de 1915.—Elias García Barrado, si-guen las firmas de todos los señores ediles que asisten a la sesión.

Por unanimidad se aprueba. El señor González Fernández manifiesta, que se amplie la cuantía de la cantidad que se va a solicitar, porque, en su opinión, el problema que se intenta solucionar no perdurará uno o dos meses, si no que por lo menos se hallará planteado lo menos un año.

Indica que la comisión que gestione la obtención de ese crédito, debe llevar la dimisión del Ayuntamiento, para en el caso de que no fuera admitida en su justa pretensión.

El señor Santa Cecilia solicita que la Corporación ratifique su confianza a fin de proseguir sus gestiones con los fabricantes de pan, habida consideración de que el paréntesis de ocho días que se estableció para no elevar el precio del pan, se halla a punto de terminar.

Se accede a lo requerido por el concejal obrero.

Respecto al nombramiento de la comisión que ha de marchar a Madrid para evacuar la gestión que entraña la proposición aprobada, se acuerda que la presidencia verifique hoy la designación de los señores concejales que han de constituir.

Por lo que atañe a la indicación del señor González Fernández, la alcaldía declara que la comisión sabrá cumplir con su deber, sin que sea preciso adoptar una actitud radical.

Acto seguido se levantó la sesión.

Conducta plausible.

Momentos antes de principiar la sesión, tuvimos la satisfacción de conversar breves instantes con los concejales señores García Barrado y Santa Cecilia, ambos pertenecientes a la comisión municipal de subsistencias.

El diálogo que mantuvimos, se contrajo al problema que hoy tanto nos preocupa a todos, y después de un cambio de impresiones, el señor Santa Cecilia nos facilitó copia de dos cartas, que no debemos guardar ocultas, en atención a que su publicación pudiera contribuir extraordinariamente al aminamiento de la gravedad que reviste hoy el problema de la vida.

Dicen éstas:

«Señor Presidente de la Federación Obrera, Salamanca.

Muy señor mío: con esta fecha paso al presidente de la Junta provincial de subsistencias, copia de

CONFERENCIAS TELEGRAFICA Y TELEFONICA

San Petersburgo.

Como siempre, progresando. En la región de Charli hemos rechazado cinco violentos ataques, haciéndose al enemigo varios centenares de prisioneros y tomándosele cinco cañones.

En la Galitzia Occidental ha disminuído la violencia de los combates, y nuestras tropas progresan de un modo continuo en la orilla derecha del Dniester.

El día 11 rechazamos varios ataques en el frente de Ober-tyn a Horodenka, aniquilando a dos batallones y apresando a un tercero.

El enemigo flaquea y ha comenzado a retirarse desordenadamente, dejando en nuestro poder millares de prisioneros y material de guerra.

Roma.

Por el monarca.

El Giornale d'Italia, en un despacho de Atenas, publica la noticia de que el Rey Constantino se halla gravísimamente enfermo.

El monarca, que se encontraba desde hace algún tiempo muy delicado, sintióse enfermamente ayer, al extremo de que en la capital de Grecia, circuló el rumor de que el estado del augusto enfermo era desesperado.

«En las iglesias—termina diciendo esta información—se hacen rogativas por el monarca».

N. ta oficiosa.

La agencia Stefani publicó a noche la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, teniendo en cuenta que, por lo que se refiere a las líneas directivas del Gobierno en la política internacional, existe de modo evidente entre los partidos constitucionales la falta de concordia que sería menester en atención a la gravedad del momento actual, ha acordado, en reunión celebrada esta tarde, poner en manos del monarca la dimisión en pleno del Gabinete.

Su Majestad, en vista de esta dimisión colectiva, se halla ahora deliberando para tomar acuerdos».

*** Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Disposiciones de la «Gaceta».

«El Diario Oficial» publica una Real orden, autorizando a las esposas de los caballeros maestrantes para que puedan usar los distintivos de plata y las veneras, y poder conmemorar una vez al año la fiesta de Santiago.

También inserta otra, ordenando que en el nuevo palacio de Justicia que se va a construir, figure el retrato del re-lator Armada, que pereció en el fuego de las Salesas.

Tres penas de muerte.

Se asegura en los Círculos militares que ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la sentencia dictada por el Consejo que ha conocido de la causa instruída por los sangrientos sucesos ocurridos en Benagalbón.

Esta causa pasará a conocimiento del Gobierno en el primer Consejo que se celebre.

París.

La situación de Italia.

Según las últimas noticias que se reciben de Roma, se considera muy posible la actuación de un nuevo ministro.

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Nordeich.

Comunicado alemán.

Participa el Estado Mayor germano, que en el frente de Iprés, los ataques de los ingleses han fracasado completamente con grandes pérdidas para éstos.

En la carretera de Memin, los alemanes están ganando terreno en dirección a Mooge. Al suroeste de Lille, también fué repelida la ofensiva de los aliados.

En la altura de Lorette y Norte de Arras, reina una calma absoluta.

El número de prisioneros alemanes hechos en la toma de Carengy, por los franceses, no excede de 600.

En las inmediaciones de Hagenan, se derribó un avión aliado, siendo aprisionados sus tripulantes.

Respecto a la guerra en Rusia, dice el texto del parte que nos ocupa, que prosiguen las luchas en el frente de Vsza.

Al Oeste de Ploany, los rusos han experimentado numerosas e importantes bajas.

La vanguardia del ejército austro-alemán, se encuentra frente a Preinla y a la izquierda de Sau, inferior.

La persecución de los moscovitas prosigue más allá de Lieboe y Donaniee.

Entre Kieloe y Pihiloa, los rusos se están retirando rápidamente.

Condecoraciones.

El Emperador alemán ha condecorado al archiduque Federico, jefe del Estado Mayor húngaro y a Von Hoszeudorf, con la orden «Pour le mérite».

Badajoz.

La revolución portuguesa.

Participan del país vecino, que ha estallado un formidable movimiento democrático francamente revolucionario, contra el Gobierno, en Lisboa, Coimbra y Oporto.

Las fuerzas del ejército, se encuentran custodiando las líneas férreas y telegráficas.

Las tropas fronterizas han marchado a reforzar la guarnición de las antedichas poblaciones.

El movimiento revolucionario tiende a extenderse por todo el territorio de la república.

Roma.

Los intervencionistas. Asalto al Parlamento.

Las manifestaciones de los elementos intervencionistas ejecutados en esta capital y otras poblaciones, revisten un carácter netamente anárquico.

Los manifestantes han asaltado el Parlamento, destrozando por completo todo el mobiliario.

El presidente del Consejo de ministros ha indicado al Monarca la conveniencia de que encargue a Giolitti la constitución de un nuevo Gobierno.

Londres.

¿Se modificará?

Durante la sesión celebrada por la Alta Cámara, lord Haldane declaró que los ingleses luchan en esta guerra por su propia existencia, y que por ello, si bien el en pueblo inglés ha dominado siempre el criterio de que el servicio militar sea exclusivamente voluntario, será menester, en vista de la imperiosa necesidad de las circunstancias, volver de tal acuerdo y modificar en este punto la legislación militar inglesa.

2.º Que se haga nuevo escalafón de profesores de Religión de Institutos, pues, como dejó dicho, el primero tiene ya once años de existencia, y sabido es que si los escalafones sirven para algo ha de ser para aquilatar los servicios prestados por los funcionarios del Estado y premiar el mérito de los mismos, a no ser que ahora se crea que el enseñar y afianzar en los corazones de los jóvenes estudiosos en dichos establecimientos docentes, es servicio menos meritorio que el enseñar a dibujar, a escribir bien y hacer gimnasia; pero eso nadie lo considera razonable y menos el actual señor ministro, cuya ilustración y sentimientos religiosos le harán apreciar debidamente el relevante mérito de dicha asignatura y lo justo que es disponer que se haga nuevo escalafón de su profesorado.

3.º Que una vez que los profesores especiales de Dibujo y Caligrafía figuran ya en la escala gradual de sueldos de Instituto, gracias a la destreza y valioso ingenio de los que apoyaron a tan amables compañeros, justo, justísimo es que el señor Ministro, por convicción y por su propio impulso, sin ingerencia de nadie, levante de su postración a los de Religión, y por tanto también a los de Gimnasia, bien incluyéndolos como aquéllos en la escala gradual, bien haciendo con ellos y los especiales una escala aparte, que es lo que desean todos los catedráticos de Instituto, o bien concediéndoles por ahora quinquenios desde la fecha de su nombramiento.

A los amables compañeros que se dignaron escribir a un servidor ultimamente y que en breve se reunirán en Asamblea en Madrid, me permito rogarles tengan presente estas indicaciones y resuélvase apoyarlas con decisión y entusiasmo, presentándose en corporación al señor ministro, haciendo entrega de las trasduplicas indicadas y otras que se acuerden e interesanle lo mismo que al señor Dato, para obtener en breve una favorable resolución.

C. SOTO.

Pontevedra, Abril de 1915.

la carta que tengo el gusto de acompañarle, ofreciéndole las existencias de trigo de mi almacén.

Tengo el gusto de comunicárselo para su conocimiento, lo que le ruego haga presente a los demás compañeros de referida entidad.

Me ofrezco de usted afectísimo y seguro servidor q. s. m. b., Lucio Alvarez.»

«Excelentísimo señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de subsistencias. Salamanca.

Excmo señor: Teniendo en mi almacén de Chamberí 250 fanegas de trigo, sin que por esa Junta se haya procedido a la incautación, por la presente tengo el gusto de ponerlo a su disposición al precio más limitado que la misma estipule, con el fin de ayudar con el límite de mis fuerzas a que el precio del pan no sea elevado y beneficiar con ello en todo lo posible a la clase obrera.

Tengo el gusto de, por la presente, ofrecerme a usted afectísimo y seguro servidor q. s. m. b., Lucio Alvarez.»

La noble, gallarda y patriótica actitud del señor Alvarez, confiamos en que habrá de ser secundada por todos los tenedores de existencias de trigo, dejando a la ilustrada discreción de la Junta provincial de subsistencias la limitación del precio de este cereal, a fin de que la clase trabajadora adquiera el pan a un extipendio económico.

Este cereal se reguló al precio de 15 pesetas, excesivamente caro, y casi sin margen para que el pan pueda venderse al precio que todos anhelamos, y la única manera de conseguir el abaratamiento, sin pérdidas para los fabricantes de este artículo de primera necesidad, es la de que los poseedores de trigo lo ofrezcan a la Junta en las mismas condiciones que lo hace el señor Alvarez.

Del patriotismo jamás desmentido de los tenedores de trigo, fundadamente hay que esperar esa resolución benéfica para todos.

La tahona reguladora.

Mañana, domingo, principiará a funcionar en el Mercado la tahona reguladora.

Hasta que no se habiliten otros locales para las expendedorías del pan municipal, éste se venderá en la plaza de abastos.

El precio del kilo es el de 40 céntimos, debiéndose advertir al consumidor que durante los primeros días del funcionamiento de la tahona sabrán dispensar las deficiencias que denoten en la fabricación de este artículo, motivadas por la frialdad de los hornos y otras imperfecciones que, poco a poco, se irán subsanando.

Nos consta que varios industriales y comerciantes se han ofrecido al Ayuntamiento para hacer la venta por las calles.

El profesorado de religión EN LOS INSTITUTOS

Hay cosas verdaderamente inexplicables.

En 1901 fué creado este profesorado, formándose un Escalafón que siempre se tuvo presente para los nombramientos, al ocurrir vacante de dicha asignatura.

No estando obligados sino a dar clase en los institutos, el Estado por falta de recursos, les mandó darla también en las Normales, no por gratificación alguna sino gratuitamente, como los especiales de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia, desempeñando una labor acaso más pesada que en los Institutos, de donde son titulares, hasta fines de 1914 y beneficiado al presupuesto de Instrucción pública con un ahorro de muchos millones de pesetas.

A pesar de esto, con estos beneméritos profesores, muchos de ellos casi todos, distinguidos por las obras que publicaron en bien de la enseñanza, aprobadas por los Prelados y por el R. Consejo de Instrucción pública, se cometieron irritantes injusticias.

Desde la publicación del primer escalafón, fecha 1.º de Enero de 1904; ignoro quién aconsejó que no se hiciese otro, mientras de los demás profesores especiales y de todo el profesorado se hizo escalafón casi todos los años. ¿Se quiso significar con eso, tal vez, que la labor docente de ese profesorado es de poca importancia en la enseñanza, siendo así que todos los Estados, hasta en los protestantes, menos en los que hacen gala de ateísmo, la religión es considerada como la base de toda enseñanza?

Mientras el Estado, por espacio de doce años, no pudo retribuir debidamente a este profesorado por su labor en las Normales, la enseñanza de la Religión en estos centros se dió sin quejas de nadie y a satisfacción de diferentes ministros;

mas cuando, por lo visto, tuvo plétora de recursos, los despachó despectivamente y llamó a otros, pero no para trabajar gratuitamente, sino para remunerarlos y darles quinquenios, y ni siquiera tuvo la galantería de darles gracias de Real orden por el grandioso beneficio dispensado al Estado durante tantos años, si bien, en cambio, se apresuró a ser galante con los que interinaron tres o cuatro meses, honrándolos con una Real orden de gracias. ¿No parece esto significar que dicha desatención e injusticia se tuvo con dichos profesores por una velada animosidad a los Institutos de que son profesores, animosidad que ahora se está viendo fué la generadora de la última apresuradísima reforma de Normales?

Cierto que esa desatención e injusticia manifiesta se cometió también con los demás dignos profesores especiales; pero siquiera para los de Dibujo y Caligrafía hubo la atención de elevarlos a la escala gradual de sueldos; mas a los de Religión y Gimnasia ni quinquenios, ni escala, ni... gracias. Verdaderamente que deben ser considerados como hombres de probadísima paciencia y de heroico proceder, porque los pobres sufren y callan mientras otros se agitan y claman para ser oídos, y en verdad que no van equivocados.

Si, pues, el hacer ver a los poderes públicos las injusticias que puedan cometerse, si el clamar y pedir lo que es justo conviene hacerlo para alcanzar algo, si el dignísimo ministro señor conde de Esteban Collantes considera justo que los profesores de Religión rueguen y pidan también, dígnese escuchar la voz unánime de la prensa profesional, pidiendo para dichos profesores tres cosas:

1.º Hacer obligatoria en los Institutos, para el curso próximo, la asignatura de Religión; petición que repetidas veces hicieron suya todos los obispos de España; porque realmente, juro es bochornoso que hasta los Estados protestantes corrijan en este punto a naciones tan católicas como España, cuyo Gobierno se precia de tener como oficial la Religión católica?



Toros en Ledesma Inauguración de la Plaza

Seis toros de los Mellizos.

Matadores: Malla y Pacomio.

Comentario.

Los ledesminos hay que declarar paladinamente que pusieron ayer grandísimo empeño en realizar lo que por mucho tiempo creyeron muchos que era un sueño: construir una plaza de toros que, a la par de cuidar de su solidez, resulta un elegante circo, que para sí lo quisieran algunas capitales.

La afluencia de forasteros fué enormísima, y allí saludamos a numerosos aficionados salmantinos, que con su presencia quisieron demostrar la fraternidad existente entre Ledesma y la capital de su provincia.

A la plaza.

Desde las tres de la tarde comienzan a ser desalojados los cafés y círculos de recreo, incapaces de contener el número de forasteros que en nutridos grupos se dirigen al circo taurino.

Reina la alegría y animación propias de estas fiestas.

El sol luce sus rayos esplendorosos, dando color a los atavíos charros de hermosas ledesminas, que con su presencia rematan el cuadro que ofrece el festival.

Pasan las cuadrillas con el clásico traje de luces entre hurras de los aficionados, y una salva de aplausos suena al descender del carruaje la gente coleduda, para entrar en la plaza con ánimo de tener una buena tarde.

Por diferentes vías y caminos, se ven regueros de gente de los pueblos del contorno, que van a presenciar la fiesta.

Comienza el espectáculo.

A las cuatro en punto de la tarde, ocupa el palco presidencial don Manuel González, simpática autoridad ledesmina, que es recibida con una compacta ovación.

La entrada es rebosante, y cosa extraña, predomina el elemento femenino, que luce ricos mantones de Manila y otras el típico traje de charra con mantillas blancas y lentejuelas, llevando en el pecho una verdadera riqueza en alhajas.

El conjunto de la plaza es un cuadro hermoso.

Entre atronadores aplausos realizan el paseo las cuadrillas, y previo el cambio del capote de paseo por el percal de brega, suena el clarín para dar paso al Primer toro.

Atiende por «Vinatero» y es castaño, bragao, con pies ligeros y buena armadura.

Malla despliega el capote para dar cuatro verónicas, dos de ellas sobresalientes y apretándose en la suerte.

El bicho toma cuatro varas, con pérdida de un penco. Anoto dos buenos quites, uno por cada matador, en caídas peligrosas de los de a caballo.

Con brevedad clavan tres pares de banderillas los subalternos de Malla, al cuarteo.

El maestro después del saludo reglamentario, se dirige a la res, en la que realiza una faena incierta para dar un pinchazo, al que sigue otro hondo.

Varios pases naturales con la izquierda y con decisión entra a matar llegando bien al enemigo, deja media buena.

Segundo.

Es negro, zaino, ostenta el número 5, y con dos palos del telégrafo por pitones.

Muy movidito, lo lancea Pacomio.

El toro, después de algunos aco-es, se arranca cuatro veces a los caballos, tomando otras tantas lanzas.

En quites, ambos matadores, que oyen palmas.

La gente de Pacomio, rehiteleó al sego y media vuelta, y el vallesoletano, después de brindar, se coloca muy cerca del toro con la muleta, derrochando gran valentía; realiza una brega muy regular, recetando varios pinchazos y una media en su sitio, que acaban con él.

El toro ha estado bravuconillo con la gente de a pie y reservón con la caballería.

Tercero.

Es negro con braga, y señalado con el número 9.

Apretándose de verdad obsequió con verónicas al bicho, el Malla.

Dos reflones y cuatro puyazos superiores y de castigo de los picadores, resultando de este primer tercio una defunción.

Un aplauso al ganadero y a los toreros en esta parte de la lidia, y ya era hora de que viéramos algo de arte.

Malla, coje los palos, juguetea con la res para prepararla con objeto de intentar cambio, cosa a mi juicio irrealizable, como así sucedió.

El toro se aburre y busca refugio en la barrera después de haberle colocado tres pares de banderillas.

Malla con la muleta, sólo consigue dar dos pases por lo alto y un molinete con lucimiento; pero el toro sigue su viaje; acosado el matador, que tiene prisa para igualar para darle un pinchazo hondo y una media que levanta algunas protestas.

El toro cae, dejando el pabellón bien puesto en el primer tercio.

Cuarto.

Sale con muchos pies. Pacomio torea por verónicas aceptables, entre las que intercala un farol y varias navarras con salero, oyendo merecidas palmas.

El toro, con mucho poder y bravura, se arranca por cuatro veces a los picadores, que pierden una caballería en la refriga.

A los quites, oportunamente los matadores, que tocan el testuz de la res al rematar la suerte, con ovación del público.

Pacomio, adornándose, coloca dos pares de banderillas de frente. El mismo matador hace con la muleta una labor tranquila y valiente, todo ante la cara.

Iguala al fin, y entrando superiormente, deja una gran estocada que le vale una ovación. Da vuelta al anillo para recoger aplausos, sombreros y cigarrillos.

Quinto.

Sale con traje de luto y con albarda.

La armadura es superior y para quitar el hipo a cualquiera. Parece un pájaro de cuenta por la mesura de sus pasos.

Cunde el pánico entre la caballería, de la cual el bicho prescinde castigándole con fuego por el desprecio.

Malla prepara pronto a su enemigo y entra a matar de largo pero con agallas, metiendo el estoque hasta los gavilanas.

Aunque no sea más que por la brevedad, oye Malla algunos aplausos.

Sexto.

El último de la tarde, es negro listón y es toreado bastante regular, por Pacomio realizando algunas verónicas, perdiendo terreno.

El toro resulta bravo. Los picadores, por pánico, se arriman poco, y el toro, por su parte, no quiere pelear con los caballos.

El presidente, con alguna ligereza, dispensable por esta vez, y sin esperar el tiempo reglamentario, ordena el tuesten con las correspondientes broncas y protestas.

Con este jaleo, prepara Pacomio al morlaco con cuatro mantazos y atiza un bajonazo.

Así finalizó la fiesta.

Resumen

La tarde, hermosa. Buena entrada. La gente coleduda ha tenido de todo; más bien que mal. Los toros, por lo regular, hubieran resultado mejores, realizando otra lidia.

La presidencia, bien hasta el sexto de la tarde.

Caballos muertos, tres.

UN CHARRO.

De Valero

El día 10 del presente mes hizo su entrada en este pueblo el dignísimo presbítero don Valero Yagüe, en medio de las aclamaciones y vitores de todos los convencios.

Le acompañaban tres parientes suyos y los párrocos de Santibáñez y de San Esteban de la Sierra, y a la mitad del camino salieron a esperarle los párrocos de Tornadizo, San Miguel de Valero, las autoridades, funcionarios y los niños de las escuelas.

La gente joven saludó en la plaza al nuevo sacerdote con cánticos apropiados al caso.

Nos aseguran que los parientes de don Valero Yagüe marchan de este pueblo muy complacidos del recibimiento espontáneo y entusiasta que les han dispensado estos nobles serranos.

Esperamos que el señor Yagüe representará la segunda edición de don Angel García Hernández, por su bondad y amor a Cristo.

El corresponsal.

rio presidido por Salandra, del que quedarán descartados tres de los actuales ministros, por su carácter francamente intervencionista.

Sepelio de un socialista.

La Cámara del Trabajo y el Comité socialista de Milán, se proponen realizar una imponente manifestación con motivo del entierro del socialista Garba, muerto ayer a virtud de los sucesos que se desarrollaron en esta capital.

Los rebeldes en Tripolitania.

Las partidas facciosas de Tripolitania han atacado de improviso a una columna de caballería y otra de infantería italianas, causándolas numerosas bajas.

Los rebeldes fueron rechazados.

Londres.

Gravedad desmentida.

La legación de Grecia en esta capital ha desmentido la supuesta gravedad del Rey Constantino.

Constantinopla

Contra los súbditos británicos.

Enver Pachá, ha ordenado que los ciudadanos británicos sean trasladados a la zona de guerra, para exponerlos al fuego del enemigo.

Esta medida es una represalia legítima contra los aliados, los cuales hace tiempo vienen ejecutándolo contra los súbditos turcos.

Avance de los aliados.

Noticias que se han recibido de Atenas, aseguran que las fuerzas coaligadas avanzan en todo el frente de la península de Gallipoli, habiéndose apoderado de las principales trincheras de los turcos.

También la escuadra aliada se halla ejecutando un vivísimo cañoneo contra el estrecho.

Prensa Asociada.

CULTOS

Catedral.—A las nueve y media, misa solemne conventual y sermón que predicará el muy ilustre señor doctor, don José de Lamaso, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

San Julián.—Novena en honor de Santa Rita. Minerva y novena a las diez de la mañana, y por la tarde, se repetirá la novena.

Mes de María.—Se leerá en las iglesias y a las horas anunciadas.

San Martín.—Fiesta mensual de la Sacramental a las diez de la mañana, con procesión con el Santísimo por el interior del templo.

Padres Carmelitas.—Función mensual del Santo Escapulario a la hora de costumbre.

Capilla del Carmen.—Función mensual de la V. O. T. del Carmen, misa de comunión a las seis de la mañana.

Por la tarde, a las cuatro, ejercicio del Santo Escapulario.

Padres Dominicos.—Comunión general a las seis y media para los hermanos de la V. O. T. de Santo Domingo.

Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón y procesión con el Santísimo.

Clerecía.—Ejercicio de las Flores a las cinco y media y siete de la mañana, comunión general a las ocho para las niñas del catecismo que distribuirá el excelentísimo Prelado. Misa de los Luises a las diez, misa de los Estanislao y niños del catecismo a las once y cuarto.

Por la tarde, ejercicio de las Asociadas a la Congregación de la Sagrada Familia, a las siete ejercicio del mes de Mayo con sermón.

San Benito.—Novena en honor de María Auxiliadora. A las seis y media, misa, ejercicio del mes y novena. A las ocho, misa y rosario. A las nueve, misa minerva y novena.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena, sermón por el reverendo padre Cándido, de la

Puente, director del colegio de Agustinos de Calatrava, y solemne reserva.

Adoraciones.—Función eucarística a las cinco y media.

Hermanitas de los Pobres.—Función eucarística y mesa de las Flores a las cuatro de la tarde.

Parroquia de Sancti-Spiritus.—Fiesta en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. A las siete misa de comunión general. A las once, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el muy ilustre señor doctor, don Nicolás Pereira Repilla, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral. A las seis y media de la tarde, rosario y solemne reserva y a continuación procesión del Cristo de los Milagros.

Espectáculos

Bretón.

Selección y numerosa concurrencia acudió anoche al teatro Bretón para presenciar, en la sección de las siete, el estreno de «La pasión» obra sentimental, en la que todos los actores rayaron a una altura incommensurable, teniendo que salir varias veces al palco escénico para recibir merecidas ovaciones del público.

A las diez se representó la obra original de S. Olvez titulada «Los semidioses», ya conocida del público, y en la que su autor realiza una acerba censura contra las corridas de toros, dando lugar a escenas verdaderamente realistas que la afición taurina en España lleva a cabo en su apasionamiento por la llamada fiesta nacional.

La interpretación fué esmeradísima y el numeroso público aplaudió frenéticamente a la obra y a sus intérpretes.

Esta noche «La Picota», en las dos secciones.

Liceo.

Se representó en la sección de las siete y media, la «Pasión».

Sobresallaron la señora Gómez-Ferrer, y los señores Gómez-Ferrer y Pados, así como también la señorita Urcola, que fué ovacionada en varias escenas.

A las diez se representó la notable obra titulada «Las pecadoras».

De sociedad

Han llegado: De Valladolid, nuestro querido amigo don Alfredo Lasanta.

—Del vecino pueblo de Aldearrubia, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Francisco Acedo.

GRAN FOTOGRAFIA

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Precios especiales, muy económicos para niños de primera comunión.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

NOTICIAS

Una operación.—En este momento acaban de informarnos respecto a la notabilísima operación que en pasados días, ha realizado el joven y afamado oculista de esta capital, doctor don José Gómez, al vecino de Cabezabellosa Miguel de Castro, extirpándole unas cataratas malignas, que hace tiempo le tenían privado de la vista.

Hoy el enfermo se encuentra

completamente restablecido y en la plenitud de su vigor visual.

Felicitamos al distinguido operador, señor Gómez, por el éxito que ha alcanzado con esta operación, que es una de las primeras que realiza en el ejercicio de su profesión y la cual hace augurar una sólida reputación en la difícil cirugía de las enfermedades de la vista.

CARNICERIA DE LA

Viuda : de : Alonso

CORRILLO, 8 Y 10.

Rebaja de precios.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expendían, desde el día 16 del corriente, las carnes a los siguientes precios: Vaca de falda con hueso, el kilo a 1,60; vaca de pierna con hueso, el kilo a 1,80; vaca de pierna sin hueso, el kilo a 2,20; ternera de pierna y lomo, el kilo a 2,80. Todos los géneros son de inmejorable calidad, como lo tiene acreditado de siempre esta casa.

Hombre ahogado.—El día 20 del actual, yendo montado en una mula, con objeto de darle agua en el río Tormes, el vecino de Villagamate, Eugenio Juanes, tuvo la desgracia de caerse al agua pereciendo ahogado, siendo arrastrado por la corriente hasta la desembocadura del arroyo llamado Pardo, de donde fué sacado por varios individuos, por orden del Juzgado.

¿Queréis tomar buen chocolate?

Probad el que elaboran a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca.

Novillos.—Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos al ayuntamiento de Cabilillas.

Autorización.—Por este Rectorado se dió autorización a los profesores de la Escuela Normal de Zamora, don Dicitino Alvarez y don José Datas, para dedicarse a la enseñanza privada.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 695,86. Sol, 37,5. Sombra, 25,0. Mínima, 10,0. Seco, 18,2. Húmedo, 14,2. Viento, NO-1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 18,80.

Concentración.—Se ha ordenado la concentración de guardia civil en La Encina, para mantener el orden durante las fiestas que se celebrarán en aquel pueblo durante los días 15 y 20 del actual.

De Obras públicas.—Se ha notificado a varios vecinos de Villaseco de los Reyes, interesados en expropiaciones que han de verificarse con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Salamanca a Fermoselle por Ledesma, nombren perito que las represente en las operaciones de medición y tasa.

SE VENDEN dos armoniums transpositores. Darán razón calle de Serranos, número 7 (Encuadración de Gabriel Mulas). 30-20

Venta de fincas

A las diez del día 22 del mes actual, se venderán en pública subasta, en la notaría de don José de Prada, siete casas situadas en el casco de esta ciudad, una en la calle de Zamora número 35, otra en la de San Justo número 11 y las restantes, en la de La Palma, números 24, 25, 28, 30 y 32, conforme al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. 8-2

GARAGE MODERNO

PASEO DE LA GLORIETA. SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES GASOLINAS ACCESORIOS

Compra y venta de automóviles.

Automóviles

de alquiler.

Teléfono número 66.



Clinica odontológica de Matías Budeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

La verdad.

Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico, Caracollo y Moka tostados, diariamente, tiene que comprarlo, por necesidad, en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, número 22.

J León Arias

CIRUJANO DENTISTA

Rúa, 34, principal.

Coloca dentaduras artificiales, por todos los sistemas, desde cinco pesetas diente. Extracciones aplicando anestésicos, tres pesetas. Se ha trasladado a la calle de la Rúa, 34 principal.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ

Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior a 2,40 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo; cañada superior, jamón añejo, escogido, ídem al corte, ídem por piezas, pernicotes de jamón añejo, ídem paletas, a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, ídem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, ídem en tripa de cerdo, ídem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de botas, farinatos, morcillas; jugos de pies, a 3,50 pesetas uno; ídem sueltos, cabezas, espínzanos, pernicotes, costillas, lengua, salchichones, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

NOTARIO

Don Santiago de la Noyal y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

VINO FINO DE MESA

de las bodegas del Montalvo.

PRECIOS

Docena de botellas de 3,4 de litro, sin casco, 3 pesetas. Cántaro (16 litros), 5 ídem.

MELLENDEZ, 3, SALAMANCA

(Se sirve a domicilio).

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA

Rúa, 36, pral., Salamanca.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi.

CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armoniums de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se responde de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España.

Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Más ca de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una pe eta a nueve. Píase catá ogo.

Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Doctor Muñoz - Orea

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL

Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches.

Se liquidan, Familiares, Landos, Berlins, Cestas, Jardines, guarniciones inglesas y caleceras y una báscula.—Razón: Doctor Riesco, 16.

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermoosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de

Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exigiese la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor.

San Justo, 2, Droguería y perfumería.



Altas novedades en corbatas y bastones. LA TIJERA DE ORO. Especialidad en equipos para bordados. SALAMANCA. Primera casa en Camisería - Precios económicos.

Almacenes por mayor de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esteras para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 céntimos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas.

Vd.ª de Sebastián Alonso. Fuera de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9.—Maderas, ferretería y materiales para obras.

Advertisement for La Emulsión Vite NUGENA. Includes text: 'Escrófula :: Raquitismo. a la Linfatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º porque es la más agradable y económica; y 3.º porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto.' Includes a small illustration of a person.

Advertisement for El Arte Cristiano. VAYREDA BASSOLS Y COMPAÑIA (S. ENIG.) Olot (Gerona). Estatuaría religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887. Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas e indulgenciadas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado.

Advertisement for Aguas azoadas. Inhalaciones medicamentosas. Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Advertisement for Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

Advertisement for RELOJ DE GRAN PRECISION. CYRUS. DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción al mismo:

En Salamanca, al trimestre...	3,50 pesetas.
— al año	14,00 —
Fuera, al trimestre	3,75 —
— al año	15,00 —

Para los señores Párrocos de entrada, Secretarios de Ayuntamiento y Maestros, al año costará **DIEZ** pesetas.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, bieldos, hocas, etc. Corderería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Isidro, número 6, Salamanca.

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doc'or Riesco, St.—Salamanca.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientro, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y subparto. Aplicación del tratamiento Rottgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Los SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Los SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretores recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corralón, 22, y Boticas acreditadas de la capital y su provincia



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

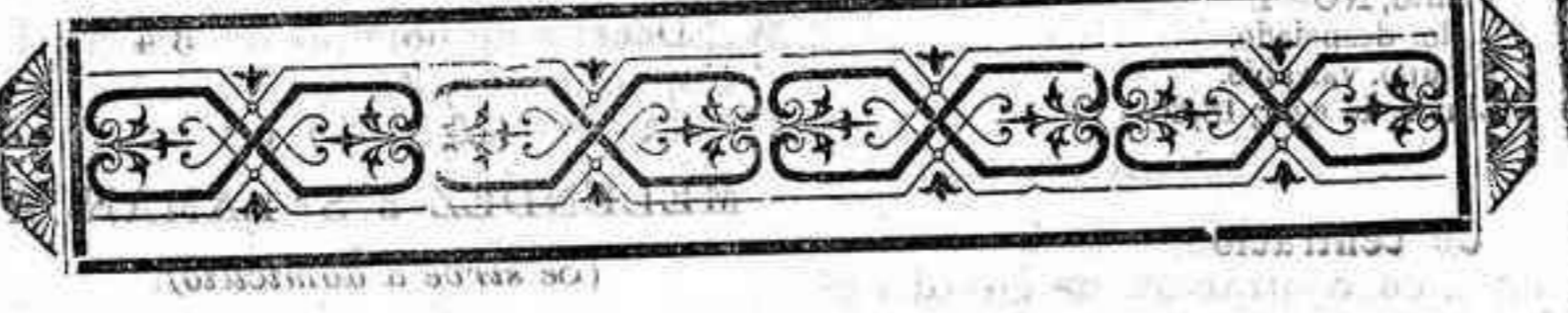
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

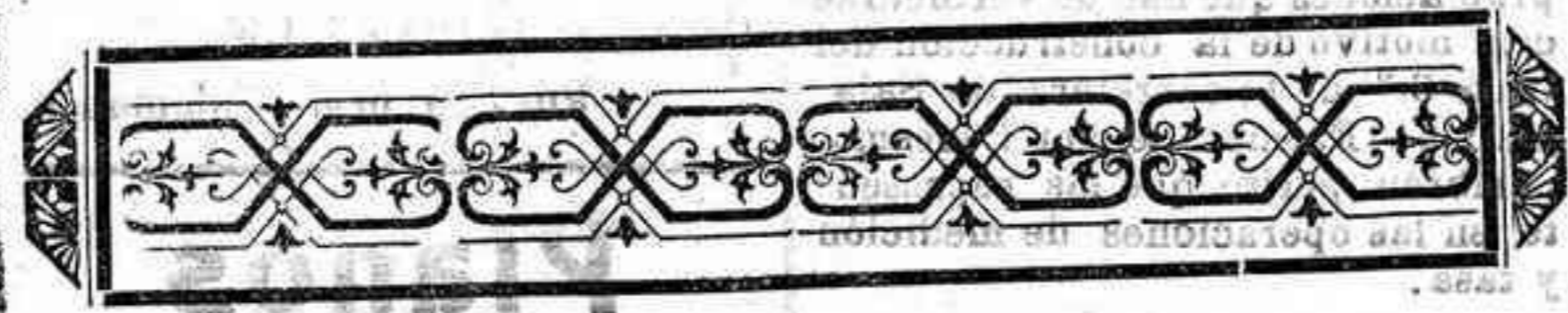
Subdirector en Salamanca: **D. N. ANDRES P. CARDENAL**

Plaza de la Libertad.



Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antisopleticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras. Pildoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pidanse en droguería y farmacias. Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camiñón LAZAR MAYOR



BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2
Plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue LeFevrier, 8 y 10
Delegación general en España:
Craera de San Jerónimo, 11 y 13. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos;
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activos de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca



TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zalfer de Encuadernación.

Se hacen con celeridad y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, cartiles religiosos, copias de educción y recordatorias, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe.

Balneario de Calzadilla de Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento, sonría, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: utico, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos, calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, diríjase al señor Administrador.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvénia, Waltham, en cajas de oro, plata acero y níquel. Relojes extraplano desde SEIS pesetas. Reloj para campo y caza, marca garantizada. CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas. despertadores, esfera luminosa, repeticiones Chronogr. fo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal. Reloj de sobremesa y despertadores, 5 pesetas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Imperfectos, brújulas, barómetros, barómetros y termómetro tallado, a 15 pesetas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y única para la construcción de reudas dentadas para relojes de pared. Se con trueyen relojes imitación exacta a los INGLESES. PRECIOS SIN COMPETENCIA.



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gatas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

COMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMATICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea